

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Ciencia de Laredo, Sábado 12 de Septiembre de 1970

Número 22

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO del proyecto de contrato de compraventa que pretende celebrar el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., por una parte y por la otra el señor Julio Serrano Piedecasas.

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., es propietario del inmueble ubicado en el Poblado de Barrientos, perteneciente a ese Municipio de Tlalnepantla, con una superficie de 1,737 M2. y mide: al Noroeste, diez metros; al Este noventa y dos metros; al Sur, veintitrés metros; al Oeste, dos líneas de setenta y cinco metros respectivamente; sobre dicho terreno cruzan un gasoducto y un oleoducto de Petróleos Mexicanos, por lo que la erogación se hará con los usos y costumbres a que está sujeto el predio mencionado. El inmueble descrito no se encuentra destinado a ningún servicio público municipal y carece de valor histórico y arqueológico.

SEGUNDA.- El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., pretende vender al señor Julio Serrano Piedecasas en su carácter de colindante el inmueble descrito en el apartado que antecede, de acuerdo con el derecho de preferencia que le otorga el artículo 747 del Código Civil para el Estado de México.

TERCERA.- El predio indicado tiene un valor de \$34,740.00 TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CLARENTA PESOS 00/100, a razón de \$20.00 VEINTE PESOS, metro cuadrado.

CUARTA.- Los impuestos que se causen por la transmisión del inmueble al señor Julio Serrano Piedecasas serán a cargo del mismo.

Se ordena la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno", en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113 fracción I y 114 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal.

Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1970.

El Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

CANCELACIÓN del Exequátor concedido al señor Lic. FRANCISCO SARTI GUZMAN, Cónsul General de Primera de Guatemala en la ciudad de México, Distrito Federal

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátor número 12, que el 16 de febrero de 1968, se concedió al señor Lic. Francisco Sarti Guzmán, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul General de Primera de Guatemala en la ciudad de México, Distrito Federal, en virtud de haber terminado su comisión.

Tlaxtoco, Distrito Federal, a trece de agosto de mil novecientos setenta.

P. O. del Secretario,
El Oficial Mayor,

JOSE S. GALLASTEGUI.

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Extracto de la Solicitud que formula por conducto del Ejecutivo del Estado, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, para celebrar contrato de compraventa de un terreno de su propiedad, con el C. Julio Serrano Piedecasas.- Página 1.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- Autorización provisional número 15 en favor del Sr. VICTOR JULIO MONJE ALVAREZ, para ejercer funciones de Cónsul Gral. de la República de Costa Rica en la Ciudad de México, D. F.

CANCELACIÓN del Exequátor No. 12, que fue otorgada al Sr. Lic. FRANCISCO SARTI GUZMAN, que ejerció funciones de Cónsul Gral. de la República de Guatemala, en la Ciudad de México, D. F.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AUTORIZACION PROVISIONAL N° 15

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional en favor del señor

VICTOR JULIO MONGE ALVAREZ

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Costa Rica en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tlalnepantla, Distrito Federal, a tres de agosto de mil novecientos setenta.

P. O. del Secretario,
El Oficial Mayor,

JOSE S. GALLASTEGUI.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —

E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor LUIS CHAVEZ VELAZQUEZ, se le dirigió a éste Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote dos manzana "N", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Nezahualcoyotl México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo crece pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.— Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1456.—29 agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —

E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor RAUL MANCERA VERA, se le dirigió a éste juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 21 manzana 16 ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Nezahualcoyotl México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo crece pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.— Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1457.—29 agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
— * —

E D I C T O

Sra. AMINTA ALMAGUER SIERRA.

Por auto dictado con fecha trece de agosto del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1939/70, relativo al juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por ADELFO VARGUEZ FERNANDEZ, en contra de Uds., por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx. y en "Provinciana" que se edita en esta ciudad, en efecto de que comparezca dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.— Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.— Doy fe.— Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campíran.

1468.—29 agosto, 5 y 12 se.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO
—*—
E D I C T O

La señora CONSUELO MORENO ANDRADE, promovió diligencias de INMATRICULACION, a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad, un contrato privado de compra-venta, otorgado a su favor por el Sr. Guadalupe Moreno, respecto del terreno llamado "ATENCO", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atenco, Municipio de Los Reyes, La Paz, y que mide y linda: al Norte, 53.16 metros con Juan Ortiz; al Sur, igual medida con Consuelo Flores; al Oriente, 63 metros con Eulalia Flores y al Poniente, 61 metros con Domingo Valencia.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., a veintidós de Noviembre de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic Alfredo González A.

1476.—2, 12 y 23 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

J. FELIX RAMIREZ CABRAL, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de la finca repartimiento denominada "Xoxogotla", ubicado en el pueblo de Mejor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.93 metros; al Noroeste, en 11.97 metros con barranca; al Sur, en 38.00 metros con camino público; al Oriente, en 31.18 metros con Antonio Ayala y al Poniente, en 21.45 metros con camino público, teniendo una superficie de 1,125.96 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1496.—5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.
—*—
E D I C T O

ANGEL MERCADO FLORES, ha promovido ante este II. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, sobre los terrenos denominados "LA PERA", "EL FISCAL" y "PASO HONDO", todos ubicados en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

"LA PERA", al Norte, en 52.45 metros con Celso Barrera; al Sur, en 47.31 metros con camino; al Oriente, en 53.42 metros con Ismael Castañeda y al Poniente, en 51.86 metros con Antonio Rodríguez. Tiene una superficie de 2,685.60 metros cuadrados.

"EL FISCAL", al Norte, en 51.95 metros con Celvito Balderas; al Sur, en 50.60 metros con Cayetano Alejantara; al Oriente, en dos tramos, uno de 21.95 metros el segundo de 43.83 metros con Francisca Rosas y al Poniente, en 65.94 metros con Maximina González. Tiene una superficie de 2,507.15 metros cuadrados.

"PASO HONDO", al Norte, en 34.32 metros con Barranca; al Sur, en dos tramos el primero de 8.00 metros y el segundo de 33.60 metros con Anita Arenas y al Oriente, en dos tramos, el primero de 71.37 metros y el segundo de 23.65 metros con Adeladio Alcantara y al Poniente, en 89.03 metros con Anita Arenas. Tiene una superficie de 2,773.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta Información, en los Estrados de este II. Juzgado. Expidiéndose la presente a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1497.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

CELESTINO PACHECO FUENTES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta y cinco años, de manera pacífica, continua, pública y en concepto de propietario, sobre los terrenos conocidos con los nombres de "La Esperanza", "El Sauz" y "La Loma", los cuales se encuentran ubicados en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: "LA ESPERANZA", al Norte, en 5 tramos, de 53.00 metros con Ramón Juárez, en 16.00 metros con Mario Alarcón, en 67 metros con Higinio Rojas; 160.50 metros con Valentín Díaz y 42.00 metros con Celerino Gutiérrez; al Sur, en dos tramos de 55.00 metros con Canuto Pacheco Fuentes y 119.00 metros con Celerino Gutiérrez; al Sureste, en 187.00 metros con carretera de circunvalación; al Oriente, en cuatro tramos: 9.00 metros con Mario Alarcón; en 129.00 metros con Román Juárez; de 54.00 metros con Sucesión de Cecilio Calzada Romualdo y 31.50 metros con Canuto Pacheco Fuentes; y al Poniente, en cuatro tramos de 3.00 metros con Valentín Díaz, de 106.00 metros con camino público; de 135.00 metros con Celerino Gutiérrez, y de 46.00 metros con Sucesión de Juan Díaz, teniendo una superficie total aproximada de 47,061.00 metros cuadrados. "EL SAUZ", al Norte, en 76.00 metros con Antonio Viridiqui; al Sur, en 84.00 metros con Porfirio y Valentín Díaz; al Oriente, en 179.00 metros con camino público y al Poniente, 178.50 metros con Antonio Viridiqui, Sebastián Rodríguez, Celino Godínez y Porfirio Díaz, teniendo una superficie total de 14,300.00 metros cuadrados. "LA LOMA", al Norte, en dos tramos: 150.00 metros con María Soledad Nuncio y en 24.00 metros con Cándido Pacheco; al Sur, en dos tramos de 88.00 metros con camino público, y en 9.00 metros con terreno del panteón y Capilla del poblado; al Oriente, en dos tramos de 194.00 metros con camino público y en 52.00 metros con terreno del panteón del pueblo, y al Poniente, también en dos tramos: de 208.00 metros con camino público y 44.00 metros con María Soledad Nuncio, teniendo una superficie total aproximada de 32,573.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1498.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
—*—
E D I C T O

LEONARDA ARANDA VIUDA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años respecto de una casa ubicada en el poblado de Almoloya del Río, de esta Jurisdicción, que mide y linda: al Norte, veinticuatro metros veinte centímetros con Calzada del Departamento del Distrito Federal (antes veintidós metros treinta y ocho centímetros); al Norte, (antes veintidós metros treinta y cinco centímetros, ahora veinticinco metros treinta centímetros), con calle de Primavera; al Oriente, (antes ochenta y seis metros), hoy sesenta y nueve metros con Juan Cárdenas, y al Poniente, (antes ochenta y tres metros setenta y siete centímetros), ahora setenta y cuatro metros diez centímetros con Margarita Alvarado. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducir en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general, y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, Agosto 31 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1499.—5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

LEOBARDO AVILA CAYTILIO, promueve ante este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "SAN BITIGO", ubicado en Cuautlancingo, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 60685,25 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 55 metros con Tomás Avila Téllez; Sur, norte y linda: Oriente, 123 metros con Bernardino Coronel; y Poniente, 98 metros con Calle.

Y para su publicación por tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de México, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1500, -5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARICARITA MARTINEZ POZAS, promueve Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio de Temascalcingo, perteneciente a este Distrito en localidades y colonias siguientes: Norte, 840 metros, con arroyo de San Pedro, Sur, 869 metros, con calle Zaragoza; Oriente, 2310 metros, con Josefina Pozas; Poniente, 2410 metros, con prol. Av. Alfredo del Mazo, Superficie total: 779 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creanuse con derechos acudir a dichos Juzgados. Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1501, -5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

OTIRON MARTINEZ POZAS, promueve información Ad perpetuam, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio Temascalcingo perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colonias: Norte, 29,40 metros con Arroyo de San Pedro; Sur, 32,50 metros con Calle de Zaragoza; Oriente, 21,00 con prol. Av. Alfredo del Mazo; Poniente, 16,60 metros con Calle de Cuautlán, Superficie total: 848 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creanuse con derechos acudir a dichos Juzgados. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1502, -5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SRA. DIF LA LIZ BURNAL VALENCIA, promueve Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión predio con casa, número calle 5 de Febrero No. 18 de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29,50 metros con Isidro Benítez; Sur, 29,00 metros con Adrián Flores; Oriente, 21,00 metros con calle 5 de Febrero y Poniente, 31,00 metros con Gerardo Jiménez Aguirre. Superficie total: 909 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx.,

Estando este Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creanuse con derechos creanese obediendo Juzgado, y para su posesión con derechos creanese con derechos obediendo Juzgado, Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero,

1503, -5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO VÍQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda al Norte, en 34,00 metros con Pedro Torres; al Sur, en 24,00 metros con Froylan Víquez Montoya; al Oriente en 10,20 metros con Juan Rivera S.; y al Poniente, en 10,20 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 244,80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este se expide el Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1504, -5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

FROYLAN VÍQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda al Norte, en 34,00 metros con Pilar Rivero Víquez Montoya y Juan Rivera S.; al Sur, en 24,00 metros con Pilar Rivero S., y Manuel Ucán R.; al Oriente, en 17,60 metros con Pilar Rivero S., y al Poniente, en 17,60 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 736,80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este se expide el Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1505, -5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MARIA ELENA SOCORRO FUENTES DE GODOÑEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de quince años anteriores a la fecha del terreno y casa en la misma comprendida, ubicadas en la calle General Escobedo No. 27 en esta Ciudad, siendo de propiedad particular, que mide y linda: al Norte, en 13,60 metros con Pablo Pérez; al Sur, en 20,60 metros con Teresa Oviedor; al Oriente, en 18,30 metros con la calle General Escobedo, y al Poniente, en 9,70 metros con Virginia Pérez, teniendo una superficie de 280,00 metros cuadrados y la casa se compone de 5 piezas, armas de adobe y tabique, techos bóveda de cemento que cubre 290,00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este se expide el Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1506, -5, 9 y 12 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO, MEX.—*—
E D I C T O

EMIGRIO REYES MONTES DE OCÁA, se le ha dirigido a este Juzgado promoción en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL NARANJO", ubicado en la población de Tlalmanaleo, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y seis metros antes con Benito Castillo, hoy con José Caballero y Anita Rosales; Sur, treinta y seis metros con Esteban Castillo; Oriente, doce metros cincuenta centímetros con Alfonso Jiménez; y al Poniente, doce metros cincuenta centímetros con calle de Narango, con una superficie de 150.01 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$900.00 diego inmueble lo adquirió el promoviente del señor Guadalupe Reyes Solís, ya finado, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1507.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

MARTINIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, promovió Diligencias de Información Ad-perpetua, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad, los cuales miden y lindan: 19.- Al Norte, 125.50 metros con camino a Tlaxomulco; al Sur, 117.00 metros con Paseo Matlazimeas; al Poniente, 152.60 metros con una vereda; 20.- Al Norte, 120.00 metros con camino; al Sur, 53.80 metros con Luis Carbajal, otra línea de 17.50 metros con Luis Carbajal, una linea horizontal 49.70 metros con Jesús Martínez, otra linea vertical de quince metros veinte centímetros, y una horizontal 29.00 metros con Francisco Ortega; al Oriente, 40.50 metros con vereda y al Poniente, 38.70 metros con vereda. 30.- Al Norte, 33.30 metros con propiedad privada; al Sur, 22.30 metros con Martiniano Jiménez; al Oriente, 33.50 metros con Cirilo Jiménez y al Poniente, 32.90 metros con vereda. Para su publicación se expiden los resentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 26, Fidencio Hernández Islas.

1508.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—*—
E D I C T O

ALICIA HERNANDEZ VDA. DE OCÁA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años fechas a la fecha de un terreno sin nombre y casa construida, que ubica en Buenavista, Tultitlán, que mide y linda: al Norte, .00 metros con Federico Ocaña; Sur, 86.00 metros con Maximina Pacheco; Oriente, 50.00 metros con Celino Godínez y Poniente, 50.00 metros con Ejido de Buenavista; con superficie de 400.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estandares y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 5 de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1509.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

La señora MERCEDES GONZALES RIVERA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años la tiene de los terrenos de labor de temporal, ubicados en el Puerto de San Lorenzo Tepatlán de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al Norte, 34.20 metros con otra propiedad de la señora Mercedes González Rivera, dividiendo una vereda; al Sur, 34.60 metros con la señora María Leona; al Oriente, 42.90 metros con Elena Reyes, de por medio un corral; al Pioniente, 49.50 metros con el señor Juan Romero. Tiene una superficie de mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte centímetros aproximadamente. Y el segundo: al Norte, 68.60 metros con la señora Sofía Álvarez y Jerónimo Martínez; al Sur, en dos líneas, la primera de cincuenta y nueve metros con otra propiedad de la citada señora Mercedes González Rivera y Juan Romero, de por medio una vereda y la segunda de dieciocho metros veinte centímetros con la señora Marciata Zaragoza; al Oriente, noventa y ocho metros veinte centímetros con el señor Jerónimo Martínez y Raúl Romero y al Poniente, en dos líneas la primera de cuarenta y siete metros veinte centímetros con la señora Marciata Zaragoza y la segunda de la misma medida anterior con el señor Raúl Velázquez, tiene una superficie aproximada de dos mil ochocientos tres metros cuadrados ochos decímetros.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo" se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos G.

1510.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la señora MARÍA DE JESÚS OSNAYA VIUDA DE GONZALEZ, en contra del señor EPIFANIO LUCIO; el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señala las diez treinta horas del día veintiuno de septiembre para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de: una sintonota marca ROCKOLA de ciento veinte selecciones, color azul, modelo U168, serie 182180, pintada de color azul y negro en regular estado de uso; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de SEIS MIL PESOS y que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". Por tres veces, de tres en tres días. Convóquese a postores. Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1512.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—*—
E D I C T O

CRISANTA SÁNCHEZ DE G., promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión quieta, pública, por más de 15 años antes a la fecha de dos inmuebles, ubicados en Coyotepec, México, llamados EL POZO y EL PUERTO, que miden y lindan: al Norte, EL POZO en 20.45 metros con Camino del Pozo; Sur, 20.00 metros con Daniel Rodríguez y Carmen Pineda; Oriente, 79.30 metros con Filiberto Solano y Poniente, 81.50 metros con Aurelio Pérez, con superficie de 1,625.68 M2. EL PUERTO: al Norte, 21.00 metros con Alejandro Sánchez; Sur, 23.70 metros con Esteban Contreras; Oriente, 123.20 metros con Manuel Sánchez; Poniente, 120.00 metros con Julia Sánchez; con superficie de 2,717.76 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en Estados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 5 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1514.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

JULIA SÁNCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Coyotepec, Méx., que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Alejandro Sánchez y Ramón Martínez; Sur, 15.00 metros con Esteban Contreras; Oriente, 123.30 metros con Crisanta Sánchez y Poniente, 123.20 metros con Nemesio Montoya, Ramón Mendoza y Francisca Pineda C., con superficie de 1,848.00 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 6 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1515.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

AMOS SÁNCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión quieta, desde hace más de 15 años antes a la fecha de dos inmuebles, denominados EL MEZQUITE, LAS ANIMAS O LA PARADA, ubicados en Coyotepec, México, de este Distrito, que miden y lindan: EL MEZQUITE.—Norte, 12.20 metros con Calle de la Monera; Sur, 12.50 metros con Pánfilo Pineda Martínez; Oriente, 91.00 metros con Raymundo Flores y Poniente, 93.40 metros con Ezequiel Martínez, con superficie de 1,157.19 M². LAS ANIMAS O LA PARADA.—Norte, 180.00 metros con Francisco y Julián Pineda; Sur, 150.00 metros con camino público; Oriente, 97.70 metros con camino público y Poniente, 179.00 metros con Ferrocarriles Nacionales, con superficie de 22,827.75 M².

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los seis días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1516.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

JOSEFINA MONCADA VDA. DE V., promueve Información Ad-perpetuum, en vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno llamado "ONDON", ubicado en Teoloyucan, en Barrio de Tepanquiahuate, que mide y linda: Norte, 159.30 metros con Raúl Cervantes; Sur, 157.50 metros con camino público; Oriente, 6.00 metros con zanja Regadora y Poniente, 55.50 metros con Francisco Ávila, con superficie de 2,149.00 M².

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 4 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1517.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
—*—
E D I C T O

CARMEN LUNA PAREDES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno ubicado en San Pablo Las Salinas, que mide y linda: Norte, 156.00 metros con camino público; Sur, 2 extensiones, una de 90.00 metros con Bartolo Sandoval R. y otra de 58.00 metros con J. Isabel Sandoval Ramírez; Oriente, 83.00 metros con Lucía Luna Juárez y Poniente, 2 tramos de 73.00 metros con camino y 39.00 metros con Bartolo Sandoval R.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, en Estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 4 de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1518.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO
—*—
E D I C T O

SONIA MARTHA PEÑA COLIN, se ha presentado en este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la propiedad que dice tener hace seis meses y que está en posesión del inmueble denominado "BONGONI" que se encuentra ubicado en la población de Atlacomulco de Fabela México, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 48.20 metros linda con terrenos del señor Luis Montiel Saldívar; Sur, 43.50 metros con Luis Montiel; Oriente, 38.50 metros con Luis Montiel; Poniente, 28.50 metros con Carretera Panamericana; tiene superficie de 1,094.00 M². El C. Juez ordenó su publicación en términos Artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que persona que se crea con mayores derechos, se presente a deducirlo, a los seis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1519.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO
—*—
E D I C T O

El señor MATIAS PEREZ RUEDA, se ha presentado en este Juzgado, a promover diligencias de Información Ad-perpetuum, en la vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar la propiedad que dice tener sobre el inmueble denominado "La Venta", ubicado en el Cuartel Tercero de la Cabecera Municipal de Atlacomulco de este Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 146.90 metros, quebrando al Sureste, con una línea de 29.50 metros para quebrar después hacia el Sureste, en 13.50 metros, quebrando nuevamente hacia el Sureste, con 13.50 metros, sigue otra línea que va al Sureste, en 5.50 metros, de este punto quebra al Sur, con siete metros, posteriormente hacia el Sureste, ligeramente en curva de 43.70 metros, de este punto hacia el Norte, en una línea de 41.00 metros, después hacia el Poniente, en trece metros, sigue hacia el Sureste, en una línea de 34 metros, posteriormente en una línea hacia el Noroeste, de 68 metros, sigue en otra línea hacia el Norte, de 20.00 metros, sigue otra línea inclinada hacia el Norte, de 57.50 metros esta línea llega al punto de partida, con una superficie de 14,592 M². El C. Juez admitió las diligencias, orientándose su publicación en términos del artículo 2898 del Código Civil, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los once días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1520.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
—*—
E D I C T O

SERVANDO LOPEZ BARAJAS, ha promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia Diligencias de Información Ad-perpetuum, con objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio de común repartimiento denominado "XI-XINTLA", ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatépec del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.80 metros con Andrés Escalante; Sur, 15.00 metros con Germán y Domingo Cisneros; al Oriente, 29.75 metros con Andrés Cisneros; Poniente, 32.90 metros con calle de Insurgentes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y en "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, en los Estandares de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los veintiocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Joaquín Ramírez Escamilla.

1521.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.—*—
EDICTO

FEDERICO AREVALO TORRES, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1877/70, promoviendo diligencias de Información de Dominio, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, 31.30 metros con camino; al Sur, 32.00 metros con Ascencio Garay; al Oriente, 25.60 metros con Genoveva Torres y al Poniente, 27.00 metros con Ascencio Garay.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en el periódico "El Noticiero" y la "Gaceta del Gobierno", se expide en Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Alfredo González A.

1522.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.—*—
EDICTO

ESTEFANIA HERNANDEZ DE DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "EL ROSAL", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, ciento cuarenta y cinco metros linda con Isabel Hernández de Pruter; al Sur, en ciento cuarenta y cinco metros con cuarenta centímetros linda con Rufino Bentancourt; al Oriente, treinta y cinco metros con setenta y cinco centímetros y linda con camino y al Poniente, treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros y linda con Andrés Rodríguez Hidalgo; con una superficie total aproximada de cuatro mil novecientos sesenta y cinco metros cuarenta y un centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1524.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE—*—
EDICTO

El señor JOSE GARDUÑO SALCEDO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de veinte años a la fecha está en posesión de dos fracciones de sitio y una fracción de terreno, ubicados en este Municipio de Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son: Una fracción de Sitio.—Al Norte, treinta y siete metros ochenta centímetros con Manuel Rosas Martínez; al Sur, veinte metros cincuenta centímetros con Rafael Camacho; al Oriente, cuarenta metros treinta y cinco centímetros con J. Guadalupe Almazán y al Poniente, ocho metros nueve centímetros con calle. Otro sitio que mide y linda: al Norte, veinte metros ochenta centímetros con Rafael Camacho; al Sur, igual medida anterior con María de Jesús Maya; al Oriente, diecinueve metros sesenta centímetros con Santiago Arriaga; al Poniente, veinte metros treinta centímetros con calle y un terreno cuyas medidas y colindancias son: al Norte, diecisésis metros diez centímetros con Máximo Guevara; al Sur, diecisésis metros cincuenta centímetros con calle; al Oriente, igual medida anterior con calle; al Poniente, diecisiete metros treinta y tres centímetros con Delfino Gómez.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y

ordenó se publicara un extracto de la misma por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., Septiembre 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1525.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las doce horas del día 25 de septiembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno ubicados en el Municipio de Coatepec Harinas perteneciente al Distrito de Tenancingo, Méx., de los cuales tiene el primero una superficie de ochenta hectáreas diecisiete áreas, cero centíareas el cual mide y linda: al Oriente, sesenta y ocho metros con un arroyo y Nicolás Izquierdo; al Poniente, sesenta y ocho metros, con el Río Las Flores; al Norte, mil doscientos metros con Próspero Nava y al Sur, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida, la segunda fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta áreas cero centíareas y mide y linda: al Oriente, ochenta metros, con Manuel Héctor Rafael Izquierdo; al Poniente, ochenta metros con el Río Las Flores; al Norte, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida y al Sur, mil doscientos metros con Francisco Hernández.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,490.00, embargo practicado ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lie. Galileo Cruz Padrón como apoderado de la Institución antes mencionada por la cantidad de \$3,117.34 en contra del demandado.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$29,280.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1526.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de su apoderado Licenciado Galileo Cruz Padrón, en contra del señor JOSE MARIA FABELA GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día treinta del presente mes para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la cuarta almoneda de remate de un predio sin nombre, ubicado en el pueblo de San Antonio, Pueblo Nuevo del Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, que tiene estas colindancias: al Norte, treinta metros con Esteban Gareña; al Sur, treinta metros con calle sin nombre; al Este quince metros con calle de la Plaza; al Oeste, quince metros con calle Principal sin nombre; la superficie y valor del predio fijado por los peritos es como sigue: 450 metros cuadrados a \$20.00 cada uno, \$9,000.00; 312.99 metros cuadrados de construcción de casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de teja, pisos de cemento, aplanados de cal y arena a \$59.00 cada uno \$15,645.00, siendo el importe total la suma de \$20,623.25, debiendo servir de base para la almoneda la cantidad de \$18,024.63, que resulta hecho el descuento de Ley; citándose a los postores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, este edicto

b).—Terreno de labor que mide y linda: Norte, 861.00 metros con Adelfo y Josafat Salazar; Sur, 693.00 metros con Josafat Salazar y Braulio Machuca; Oriente, 110.00 metros con Ciro Salazar López y al Poniente, 231.00 metros con Marcelino y Josafat Salazar; y

c).—Terreno de labor, que mide y linda: Norte, 843.00 metros con Camino Nacional; Sur, 420.00 metros con Eustasio Salazar; Oriente, 123.00 metros con Josafat Salazar y al Poniente, 567.00 metros con el señor Areli Benítez.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, del Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1970, para que el que se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1537.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE ZUMPAngo, MEX.—*—
EDICTO

MARIA DOLORES TLALPAN VIUDA DE PADILLA, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "SANTA MARIA", y esa construida, el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con calle pública; al Sur, con Herminia Quintero de Márquez; al Oriente, con Calle a Jalteco y al Poniente, con Calle y Teodoro Palacios; el objeto de la información es de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1538.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
EDICTO

EUFROSINA MORAN, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de Capultitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casa con patio anexo, con las siguientes colindancias: Oriente, Margarita Morán; Poniente, Calle Colón; Norte, Filemón Bernal; Sur, María de la Luz Sierra, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público en General para el fin indicado. Doy fe. Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1539.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO—*—
EDICTO

RICARDO MONROY ROBLES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto acreditar posesión más de diez años sobre predio denominado "CARRILLO A LAS FUENTES O LA CALZADA", ubicado cabecera Municipal Atlacomulco, Méx., con siguientes colindancias: Norte, 143.55 metros con propiedades Isidro Monroy y Escuela Normal; Sur, 138.20 metros con calzada a las fuentes; Oriente, Una línea 30.00 metros, otra línea 20.00 metros con propiedad Mercedes Cárdenas R.; otra 4.80 metros, otra, 35.00 metros con carretera Atlacomulco-Estación Fe-

rrocarril; Poniente, 63.60 metros propiedad Enrique Nieto M. Superficie: 9,554.00 metros cuadrados. Valor \$6,000.00 C. Juez ordena publicidad por Edictos, por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas crean mejores Derechos acudan al Juzgado.—El Oro, Méx., agosto 24 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1540.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TEMASCALTEPEC, MEX.—*—
EDICTO

ALFONSO DE NOVA ALBARRAN, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, información de dominio, sobre un terreno ubicado en San Antonio Albarranes, de esta Municipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 1,000.00 metros, con Hilario y Erasto de Nova; Sur, 1,000.00 con José Mejía; Oriente, 260.00 metros con Concepción de Nova y Hermanas y al Poniente, 242.00 metros con camino real a Tequexquipan.

Expido el presente en Temascaltepec, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta, para publicarse por tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los demás lugares que ordena la Ley respectiva, para quien se crea con derecho, igual o mejor que el promovente, venga a deducirlo en este Juzgado, conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1541.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC—*—
EDICTO

GERMAN ALBARRAN AVILES, NICOLAS LOPEZ AVILES Y TELESFORO LOPEZ AVILES, promueven diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión, dice tener más de veinte años sobre unos terrenos ubicados en poblado de San Francisco Coaxusco, Municipio Texcaltitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, mide y lindan: El Primero.—Predio de Germán Albarrán Aviles; al Oriente, mide 76.95 metros con camino Nacional; al Poniente, 74.35 metros con camino Nacional; al Sur, 228.85 metros con el señor Nicolás López; al Norte, 101.30 metros.—El Segundo.—Predio de Nicolás López Aviles, al Oriente, mide 12.65 metros con Camino Nacional; al Poniente, 12.65 metros con Vereda al Ojo de Agua; al Norte, 229.85 metros con el señor Germán Albarrán Aviles; al Sur, 229.85 metros con el señor Telesforo López. El Tercero.—Predio de Telesforo López Aviles; al Oriente, mide 12.65 metros con Camino Nacional; al Poniente, 12.65 metros con Vereda que baja al Ojo de Agua; al Norte, 229.85 metros con Nicolás López; al Sur, 229.85 metros con señora Elena López.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley a este Juzgado.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 22 de julio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1542.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC—*—
EDICTO

EMPЛАZAMIENTО

Sra. FLORA PEREZ DE TOLEDO.

Por auto dictado en el expediente Núm. 35/970, en el Juicio Ordinario Civil por Usucapión, promovido por el señor JOSE TOLEDO PEÑALOZA, en contra de Ud. por el cual te demanda la prescripción adquisitiva con relación a una casa marcada con el Núm. 7 que se ubica en la Plaza Juárez de la población de Za-

cuauhtlán, Municipio del mismo nombre, que mide y linda: al Oriente, 16.50 metros con Zenaida Sánchez; al Poniente, 23.75 metros con la Calle Guerrero; al Norte, 9.00 metros con la Plaza Juárez y Flora Pérez de Toledo; al Sur, 3.50 metros con la calle Guerrero, compuesta de cuatro piezas y un corredor, todo lo constado comprende el 60%, estos datos se especifican en la demanda por ignorarse el domicilio, con apoyo en el Art. 191 del Código de Procedimientos Civiles, por el presente se manda emplazar a Ud. para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los Esteríos de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, lo que surte efectos de notificación legal.—Sultepec, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Méndez.

1543.—12, 19 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE SULTEPEC—*—
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sra. FLORA PEREZ DE TOLEDO.

Por auto dictado en el expediente Núm. 34/970, en el Juicio Ordinario Civil por Usucapión, promovido por el señor José Toledo Peñaloza en contra de Ud., por el cual le demanda la prescripción adquisitiva en relación a una casa increada con el Núm. 6, que se ubica en la Plaza Benito Juárez de la población de Zacamulpan de este Distrito de Sultepec, Méx., que mide y linda: tiene una superficie de 530.00 M2, se compone de 4 piezas altas y 4 bajas y un patio; al Oriente, con casa y terreno de Gabriel Gama, hoy de Severiano Muñoz con pared propia; al Norte, con Epigmenio Calderón, siendo medianera la pared por estos tres lados; al Poniente con la Plaza Benito Juárez; al Sur, con pared medianera con Epigmenio Calderón, estos datos se especifican en la demanda, por ignorarse el domicilio, con apoyo en el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles, por el presente se manda emplazar a Ud. para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, fijándose otro en los Esteríos de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, lo que surte efectos de notificación legal.—Sultepec, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Méndez.

1544.—12, 19 y 26 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

El Sr. JESÚS FRANCISCO BALLESTEROS SÁNCHEZ, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Zinacantepec, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, un terreno con casucha con las medidas, colindancias siguientes: Norte, 21.28 metros con Calle de Independencia; Sur, igual medida que la anterior con Fernando Hernández; Oriente, 31.20 metros con Fernando Hernández; Poniente, 31.20 metros con Esperanza Valdés de Reza con una extensión superficial de 663.93 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a tres de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1545.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
E D I C T O

Señores SANTIAGO Y MARÍA GONZALEZ NIETO o quien legalmente los represente.

Los señores PEDRO R. COLÓN Y PERFECTA GARCIA DE COLÓN, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión. El C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad dio entra-

da a la demanda y ordenó emplazar a Ustedes, en virtud de ignorarse su domicilio, por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, para lo cual se emplaza a ustedes a fin de que comparezcan a contestar la demanda, dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría las Copias Simples de trámite; lo que se hace saber a Ustedes por medio de este que les surtirá efectos de notificación en forma legal.

Toluca, Méx., a ocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1546.—12, 19 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO—*—
E D I C T O

PAULINO MARTINEZ MORALES, promueve en jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-perpetuum, este Juzgado, respecto de un terreno rocoso y eriazo, forma triangular, denominado LAS CASAS, ubicado en Bobiní, Acambay este Distrito.

Mide y linda, Norte, 440 metros con Juan Martínez; Oriente, 262 metros, con Ejido de Bobiní y Sur, para cerrar perímetro 412 metros con Néstor Colín e Isaías Zúñiga. Superficie: 35,640 metros cuadrados adquirido de Néstor Colín.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno", "El Heraldo" de la ciudad de Toluca y estrados este Juzgado por tres veces consecutivas, de tres en tres días, expídate presente edicto en "El Oro", Méx., a cuatro de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1547.—12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO—*—
E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil número 193/968, promovido por el Lic. Ildefonso Gordillo Jiménez, endosatario en procuración de Joaquín Villegas, en contra de Enrique Piña, se señalaron las once horas del día 30 de septiembre en curso, para que en el Local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de bienes embargados en dicho juicio, consistentes: a)—Casa denominada "EL MEZON", sita número 13 calle Obregón, Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Oriente, 30.25 metros, calle su ubicación; Poniente, 27.80 metros, calle Portafirio Díaz; Norte, 32.00 metros, Rodrigo Sánchez; Sur, 50.20 metros, calle León Guzmán. b)—Terreno denominado "EL PEDREGAL", misma ubicación, superficie 29,720.00 entrados. mide y linda: Oriente, Gonzalo Santana; Poniente, Carlos Issasi; Norte, Adolfo Acasio y Sur, camino al monte. Sirve de base almoneda la suma de \$54,528.00 valor avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES.—Embargo practicado en Exp.—193/968, ejecutivo mercantil, Joaquín Villegas Vs. Enrique Piña, sobre cantidad \$845,000.00 suerte principal.

SE CITA A LOS ACREDITADORES Y SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno", en los Estrados del Juzgado en los del Juzgado de Primera Instancia de Tenango, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los siete días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1548.—12 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—*—
E D I C T O

GUSTAVO MINUTTI SCHVENIN, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno de nombre "EL CAPULÍN" el cual ha poseído desde hace más de diez años, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 11.65 metros, con Paulino Salinas;

al Sur, 11,65 metros con Calle; al Oriente, 22,00 metros con Aguda S. Viuda de Minutti y otro; y al Pioniente, 22,00 metros con Calle Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., en el predio objeto de esta Información y en los Esteros de este H. Juzgado, expido en el presente edicto a los veinticinco días del mes de agosto de 1970. Doy fe: C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1549.-12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

APOLONIO ORTEGA, ha promovido diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno de nombre "VALDESCO", el cual ha poseído desde hace más de diez años, ubicado en Ejutpec de Morelos, Estado de México, que mide y linda: al Norte, cuarenta y siete metros y linda con Luis Minutti; al Sur, en cuarenta y siete metros y linda con Juan Pasquali; al Oriente, en sesenta y cinco metros y linda con Juan Pasquali y al Pioniente, en cincuenta y siete metros treinta centímetros y linda con Luis Minutti, con superficie total de 2874 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres, días, en el Diario Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca y en periódico local "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, en los Esteros del Juzgado y en el predio objeto de esta Información. Se expide la presente a los siete días del mes de agosto de 1970. Doy fe: C. Secretario Primero del Juzgado Primero de lo Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

1550.-12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

La señora MANUELA MORENO HERNANDEZ, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, SOBRE SERVIDUMBRE DE PAGO, demandando a los Frs. Juan Martínez González y Profesor Heriberto Moreno Hernández, según manifiesta la propia promovida, en su escrito presentado posteriormente con esta fecha en este Juzgado, que no tiene conocimiento de su domicilio tipo, solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se haga saber la tradición del presente juicio por medio de edicto que se publicará por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en los periódicos "EL UNIVERSAL", que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, también del Estado de México. En esta virtud el citadísimo Juez no entraña a la promoción de la ejecución y ordena en auto relativo de esta propia fecha se haga a publicación de tal edicto dirigiéndolo al señor Felipe Moreno Hernández por este conducto legal.

Lo que se hace saber al señor Felipe Moreno Hernández por medio del presente para todos los efectos legales consiguiente. Dados fe: Tlaxcaltepec, México, a tres de septiembre de 1970. T. de A. Virgilio Toledo Barrueta; T. de A. Fernando Maya Barrueta.

1551.-12, 19 y 26 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JERÓNIMA DAVILA GÓMEZ, ha promovido diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión de un inmueble que dice poseer e titular de dueño, de buena fe, pacífica, continua, pública, que tiene la posesión desde el año de mil novecientos setenta y le toca, teniendo los siguientes características: Ubicado en el Barrio La Huacamela Santiago Vehí del Municipio de Jocotitlán de este Distrito Judicial, mide y linda: al Norte, 87.20 metros con Eleuterio Cruz; al Sur, 69.50

metros con Severino Guadalupe; al Oriente, tres líneas una mide 12.51 metros, la otra 85.50 metros y la última 28.00 metros y linda con Filomeno Navarrete; al Pioniente, 149.70 metros con Gregorio Martínez, con una superficie de 1,641.47.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., ocho de septiembre de 1970. Doy fe: C. Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez.

1552.-12, 16 y 19 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

VIRGINIA MORENO RIVERA, promovida ante este Juzgado Divorcio Necesario del demandado MARINO CONTRERAS GONZALEZ; C. Juez ordena en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, se le emplace por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la ciudad de Toluca, Méx., cumpliendo artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles, dejando comparecer demandado a este Juzgado, a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, quedan en la Secretaría las copias simples exhibidas por la actora. Dado en el Oro, Méx., a los nueve días del mes de septiembre de 1970. Doy fe: El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1553.-12, 19 y 26 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor GONZALO SEBASTIÁN VICTORIANO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Donato, para acreditar que en la Rancharia Las Trojes del Municipio de Tenango de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propiedad, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno, con estos colindantes: Norte, con Luis Sebastián y Justino Díaz; Sur, con Juan Azuarez; Pioniente, con Pascual Atenchule y Oriente, con suyos regalos y Victor Santos. El objeto es obtener título supletorio de Donato. El C. Juez da entrada a la promoción y ordena se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, brevemente, saber a quienes se crean con derecho que puedan verificarse, dándole en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970. Doy fe: El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1554.-12, 16 y 19 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Vártro B., como endosatario del Doctor Luis Corzo Ledezma contra de María Magdalena Piña de Alonso y Emilio Alonso, fueron señaladas las dues horas del día 23 de los corrientes, pero a pesar de ello, en el local de este Juzgado faltó verificativo la segunda almoneda de venante de los siguientes bienes:

Casa manzana con el número 11 de las calles de Guerrero en la población de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 619.00 metros cuadrados, que mide y linda: al Oriente, 45.25 metros con Luis Díaz Arellano; al Pioniente, igual medida con Pablo Zenil; al Norte, 13.60 metros con Leuterio Gómez Tagle, hoy sucesión de Silviano Bautista y al Sur, igual medida con la calle de Guerrero.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes, embargo judicial por el señor Eduardo Hernández en contra de la señora María Magdalena Piña de Alonso por la

cantidad de \$2,370.15; embargo judicial practicado por el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$8,100.00; embargo judicial practicado por el señor Esteban Alonso Cruz Mendoza, como endosatario en procuración de Artículos Domésticos, S. A., en contra de María Magdalena Piña de Alonso, por la cantidad de \$7,320.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$27,000.00 hecho el desenuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tultepec, así como en la del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1555.—12 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gilberto Juárez Díaz, fueron señaladas las trece horas del día 24 del presente mes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa habitación ubicada en la calle de 20 de Noviembre mar-
cada con el número 38 en Coatepec de Harinas, Distrito de Te-
nuancingo, Méx., que mide y linda: al Norte, 71 metros con su-
cesión de Juan Vázquez; al Sur, 71 metros con Severiano Hernández; al Oriente, 28.40 metros con el mismo Severiano Hernández y Gódeleva Álvarez; al Poniente, 28.40 metros con la calle de su ubicación. Una fracción de terreno de la ex-hacienda de la Cercada, que mide y linda: al Norte, 128 metros con María de la Cercada, que mide y linda; al Sur, 328 metros con José Rubí Pérez; al del Carmen Rubí; al Sur, 328 metros con José Rubí Pérez y al Poniente, 123 metros con el comprador y María Mercedes Juárez; otra fracción de terreno ubicada en la ex-hacienda de la Cercada, la cual tiene una superficie total de 5.87.25 hectáreas, que mide y linda: al Oriente, siete lineas, la primera de doce metros con Guadalupe Valdés Estrada, la segunda diez metros, la tercera de dos metros cincuenta centímetros, la cuarta de nueve metros todos estos con la anterior colindancia, la quinta de cincuenta metros con María del Carmen Rubí, la sexta de siete metros y treinta y seis metros ambas con el propio demandado señor Gilberto Juárez y al Poniente, en noventa y seis metros con Río de las Flores, y

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$30,168.00; y otro por la cantidad de \$30,308.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$40,527.14 hecho el desenuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., así como en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Tenuancingo, a los once días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1556.—12 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Modesto Averro Casique, fueron señaladas las 16.30 horas del 29 de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno denominado "El Solar de los Naranjos", ubicado en la Rancharia del Veladero del Municipio de Amatepec, del Distrito de Tultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 757 metros con Pablo García y Ricardo

Apolonio; al Sur, 757 metros con camino real que conduce al pueblo de San Miguel; al Oriente, 540 metros con Mateo Mondragón, teniendo una superficie de 40.87.80 hectáreas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$20,659.38 y \$7,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,055.88 hecho el desenuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1557.—12 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Félix Serrano Montiel y Hermenegilda González de Serrano, fueron señaladas las diez horas del día 24 de los corrientes para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa y terreno ubicada en el Barrio de Santa María del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, con las medidas y colindancias que aparecen en el número 112 a fojas 169, Libro Índice de contratos privados del año de 1938, con fecha 26 de febrero de 1945; otro terreno de labor ubicado en el mismo lugar con superficie de 1.55.89 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se anotan bajo el asiento número 348 del Libro Primero de la Sección 5a. del Libro Primero de Títulos Traslativos de dominio a fojas 5 de fecha 12 de enero de 1962.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$9,724.00, embargo practicado sobre los mismos bienes por la misma Institución por la cantidad de ... \$6,000.00 más \$315.05.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,562.01 hecho el desenuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., y un aviso que se fije en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Lerma, Méx., a los once días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1558.—12 sept.

La suscrita Notaria hace constar que con su intervención y bajo nata número 10110 de 25 de agosto de 1970, se radicó la sucesión testamentaria de ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ, en la que fueron instituidos únicos y universales herederos los señores LEONARDO PEREZ VIUDA DE LOPEZ, MARIA PAOLA LOPEZ PEREZ y JOSE BALIBRN LOPEZ PEREZ, quienes aceptaron la herencia y el cargo de albacea la primeramente nombrada, protestando su fiel desempeño, agregando procede a formular el inventario respectivo.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.

La Notaria Pública Núm. 2.
Lic. REMEDIOS ALBERTINA EZETA
1533.—12 y 19 sep.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

GANADERA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

UNIÓN DE CRÉDITO

Bvd. M. Ávila Camacho y Calz. San Esteban,
Naucalpan de Juárez, Estado de México

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE AGOSTO DE 1970

ACTIVO

	PASIVO Y CAPITAL
Caja y Banco de México	7,412,08
Bancos del País y del Exterior	1,561,20
Otras Disponibilidades	1,040,00
Desembolsos	—
Prestamos Directos y Prendarios	3,483,541,96
Prestamos Refaccionarios	3,482,659,46
Déudores Directos y Prendarios	4,470,740,65
Mobiliario y Equipo	4,208,63
Menos:	—
Reserva	114,802,83
	—
Inmuebles y Acciones de Sociedades	2,560,049,42
Inmobiliarias	38,923,92
Menos:	—
Reserva	2,521,715,50
Cargos Diferidos (Neto)	84,329,73
	—
Depositos a la vista	52,467,22
Otras Obligaciones a la vista	49,829,44
Otras Obligaciones a plazo	—
Reserva para Obligaciones Diversas	1,772,582,64
Créditos Diferidos	158,835,13
Capital Fijo	181,565,32
	—
Capital no Suscrito	5,400,000,00
Menos:	—
Capital no Suscrito	1,543,600,00
Capital Variable	4,356,400,00
Menos:	—
Capital no Suscrito	100,000,00
	—
Reserva Legal y otras reservas	100,000,00
Supervisión por Revaluación	256,201,45
Resultados del ejercicio en curso	639,638,52
	—
Reserva	33,665,39
	—
	5,285,900,26
	—
	7,501,178,11
	—

CUENTAS DE ORDEN:

Títulos descontados con nuestro endoso	362,174,99
Bienes en Custodia o administración	1,994,464,30
Cuentas de Registro	283,193,68

El presente estado se formó de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la aprobación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en efectivo, la cantidad de \$83,836,31 representa activos activos en garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVATES HERNANDEZ,
Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente,

ALBERTO PREJO MONTERO,
Contador.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
 Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
 Oficial Mayor de Gobierno.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez \$ 0.15

Palabra por dos veces " 0.20

Palabra por tres veces " 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 \$ 50.00

" " " 5,000,000.00 " 75.00

" " " 10,000,000.00 " 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción

De tipo Residencial u

otro género a: " 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)